



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
ASUNTOS JURIDICOS MECAL

COMAN-ASJUR - 20.1

Cali, 15 de noviembre de 2024

Señores (as)

SANTIAGO PALMA OTERO	DAINER GUTIERREZ TORRES
CARLOS ALBERTO PARRA CAICEDO	JHON JADER MILLAN SANCHEZ
JORGE ELIUD CAICEDO QUEVEDO	GABRIEL ANTONIO PEREA ORTIZ
YOJAN STIVEN CASTILLO BALANTA	JOSE ALEJANDRO CASTILLO
OSCAR EDUARDO URIBE	JHONATAN FERNANDO ARANGO
JUAN DAVID GUERRERO ROMERO	DAVID RONEL CARDENAS BUITRAGO
DAVID ESTEBAN IBARGUEN CHALAR	JUAN ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ
SANDRA ISABEL FORERO IPIA	LESMAN CALEB PORTOCARRERO OLIVEROS
JEFRIN CAMILO LASSO	ANDRES FELIPE MONTENEGRO QUINTERO
GANN CARLOS SALDARRIAGA ANGULO	JHON WILLIAM BEDOYA RAMIREZ
FREDY EDWAR REYES SERRANO	YEINNER STIVEN MARTINEZ MORA
SALVADOR HERNANDO MADROÑERO ESPINOSA	ALAN ESTIVEN DIAZ GALVIZ
FELIPE NERI ORTIZ VALENCIA	YOHANNA ARBELAEZ BEDOYA
FRANKIN CHICANGANA PAPAMIJA	Y A QUIEN INTERESE

Asunto: notificación por aviso de actos administrativos **(25 resoluciones)**

Respetuosamente me permito informarles que el día **06 de noviembre de 2024**, se les realizó citación por aviso vía electrónica en la página www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificacion-personales de la Policía Nacional, para que comparecieran dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes con el fin de ser notificados personalmente de los actos administrativos mediante los cuales se resolvió la situación administrativa de las armas de fuego traumáticas que les fueron incautadas durante el año **2024**.

En vista de que no se presentaron, este despacho se permite notificarles por medio del presente **aviso**, el contenido de los actos administrativos anexos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, así:

- **Fecha de la notificación por aviso de las resoluciones:** 15 de noviembre del 2024
- **Fecha de los actos que se notifican:** 22-10-2024
- **Recursos que legalmente proceden:** Recurso de reposición y/o en subsidio, el de apelación, debiendo interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al día que se considere surtida la presente notificación por aviso, conforme lo estipula el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.
- **Autoridad que expidió los actos y ante la cual se debe interponer los recursos:** El comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali
- **Advertencia:** La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso que permanecerá por un término de cinco (5) días en la página electrónica de la Policía Nacional y en la cartelera del comando de la Policía Metropolitana de Cali.
- **Se anexa copia íntegra de los actos administrativos resoluciones bajo los números:** 1590, 1591,1592,1579,1580,1581,1582,1583,1578,1576,1577,1575,1573,1569,1572,1570,1571,1568,1574, 1585, 1586, 1587, 1588,1584 y 1589.

Finalmente, los expedientes permanecerán disponibles en la dependencia de Asuntos Jurídicos y/o Archivo Central de la Metropolitana de Policía de Cali, ubicada en la calle 21 1N-65, primer piso barrio Piloto. Igualmente, para mayor información se dispuso los correos institucionales mecal.asjur-jefat@policia.gov.co, mecal.coman@policia.gov.co y el celular institucional 3182802394.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: Si

Calle 21 1N-65, barrio piloto
Teléfono: 8826183-6182
mecal.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA